



ANÁLISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN MARGINAL MARGINAL EN EL PR 58 DE LA VÍA LA PROSPERIDAD AFECTADA POR LA EROSIÓN DEL RÍO MAGDALENA, EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Secretaría de Infraestructura - Gobernación del Departamento del Magdalena, de conformidad con la disposición normativa contenida en el Decreto 1082 de 2015, así como los lineamientos de que trata el manual de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, se permite presentar el estudio de mercado del proceso de selección de la referencia.

**SANTA MARTA
2024**



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	4
2.1.	ASPECTOS ECONÓMICOS	4
2.1.1.	Productos del sector de consultoría	4
2.2.	AGENTES DEL SECTOR	5
2.3.	GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR	5
2.4.	CIFRAS DEL SECTOR CONSULTORÍA	5
2.4.1.	Actividades profesionales, científicas y técnicas	11
2.5.	EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS.....	14
2.6.	PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO	16
1.	Dólar en Colombia: así le fue en 2023 y estas son las proyecciones para 2024	18
2.7.	ECONOMIA INTERNACIONAL	20
2.8.	VARIABLES ECONÓMICAS: TASAS DE CAMBIO, INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.	21
2.8.1.	Política monetaria e Inflación.....	21
2.8.2.	Tasas de interés.....	23
2.8.3.	Tasa de cambio.....	25
2.9.	CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	26
3.	ASPECTOS TÉCNICOS	26
4.	ASPECTOS REGULATORIOS	27
5.	ACUERDOS COMERCIALES	27
6.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	28
6.1.	ADQUISICIONES PREVIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	28
6.2.	COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO	28
7.	ANÁLISIS DE LA OFERTA	34
7.1.	POTENCIALES PROVEEDORES.....	35
8.	ASPECTOS FINANCIEROS	37
8.1.	ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.	37
8.2.	ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES	38
9.	DETERMINACION DEL VALOR DEL CONTRATO	38
10.	ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS	38



1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

Que el artículo 3 de la ley 80 de 1993, dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Que el artículo 288 de la Constitución Política, establece que “Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.”

La inversión en el sector transporte constituye para el país uno de los pilares fundamentales para el desarrollo, pues a partir de este se pueden generar cambios, los cuales permitan reducir las brechas referentes a infraestructura para la intercomunicación municipal y al mismo tiempo mejorar las dinámicas comerciales de los territorios, propendiendo por un panorama más alentador para el sector productivo regional.

La vía de la Prosperidad, que comunica a los municipios de la ribera del Río Magdalena con la Troncal del Caribe, presenta erosión fluvial por cuenta de las fuertes corrientes del río Magdalena, en el tramo conocido como ‘El Desvío’, jurisdicción del municipio de Sitionuevo.

El impacto de esta erosión causó un boquete sobre el tramo de la vía.

Ilustración 1. Imagen de la erosión ocasionada por el río





Teniendo en cuenta la necesidad existente y siendo conocedores que para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a la entidad territorial y los lineamientos del plan de desarrollo, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, por tal motivo se adelantan las tareas correspondientes a contratar los **ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN MARGINAL EN EL PR 58 DE LA VÍA LA PROSPERIDAD AFECTADA POR LA EROSIÓN DEL RÍO MAGDALENA, EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría “Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos...”

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Para adelantar el respectivo estudio, se efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- PIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1.1. Productos del sector de consultoría

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:





- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

2.2. AGENTES DEL SECTOR

Por parte del Estado:

- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías-INVÍAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
- Usuarios

2.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

2.4. CIFRAS DEL SECTOR CONSULTORÍA

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)





En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2023^p / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución	Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-13,1	-13,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	2,3	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,7	15,2	0,4	0,1
J	División 58	Actividades de edición	13,1	12,1	-0,3	1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	13,8	-2,7	-4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,6	-9,0	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	2,1	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	13,3	2,3	0,0
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,0	10,4	3,3	0,3
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,3	15,6	-0,3	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	13,2	13,1	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	10,5	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-11,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,5	14,6	-0,4	-0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	9,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,8	14,2	-0,4	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,9	17,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,4	6,1	-1,3	0,6

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2023^P / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^A	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^B Hora cédula ^{C,D}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,8	2,2	-1,1	-1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,6	-1,9	-1,4	-6,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	2,2	1,4	-1,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,6	-6,3	-3,7	-0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,7	4,1	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,2	0,7	0,6	-1,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-3,7	-3,4	-0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,4	-0,5	-0,7	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,9	-1,5	0,6	--
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,6	0,6	-1,3	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	5,0	3,2	2,0	-0,1	--
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,8	-0,1	-1,1	0,4	-6,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,0	-1,1	-6,2	-1,7	--
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,9	0,4	-0,6	-0,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,4	-0,6	0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,9	2,1	0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,5	1,3	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-0,9	1,5	-1,0	--

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2022.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Noviembre 2023^P / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	10,1	1,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	4,6	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,1	8,2	3,9	--
J	División 58	Actividades de edición	11,9	11,1	0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,3	-1,1	3,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	14,2	10,1	4,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	20,0	19,7	0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,1	11,9	0,3	--
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,8	12,0	0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,6	8,6	4,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	9,8	3,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,9	3,7	8,3	4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	10,8	-0,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,2	6,5	4,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	3,9	5,1	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,5	9,5	4,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,5	7,7	2,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,3	9,9	5,4	--

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.



Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - noviembre 2023^p / enero - noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,2	14,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	-7,7	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,4	3,7	11,8
J	División 58	Actividades de edición	1,1	-6,8	10,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	29,6	14,5	4,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,8	4,4	10,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,4	-8,3	17,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,4	0,8	14,8
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	19,0	2,6	12,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	3,0	13,6
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	4,9	12,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	-4,1	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,2	-3,4	12,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	2,3	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,3	1,1	10,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,4	5,1	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,9	2,1	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	4,2	15,6

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta noviembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2022.





Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Diciembre 2022 - noviembre 2023 / diciembre 2021 - noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,7	1,6	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	-7,2	12,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,3	3,9	11,4
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-6,2	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	26,9	13,4	4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	4,4	10,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	-8,1	17,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,2	1,3	14,8
LN	Sección L, División 68				
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,1	2,7	12,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	3,1	13,7
M	Clase 7310	Publicidad	11,1	5,0	11,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,0	-3,5	15,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,8	-2,8	12,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	2,7	8,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	1,3	9,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,8	5,0	13,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,1	2,1	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,0	4,6	15,4

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En noviembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2019.



Tabla 6. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Noviembre 2023^p / noviembre 2019

Clasificación	División	Descripción	Variación (%) cuatrienal		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	41,4	3,9	37,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	38,9	-3,5	25,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	58,7	-0,6	34,5
J	División 58	Actividades de edición	-7,7	-26,5	36,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	65,0	-33,9	50,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	28,1	1,9	33,2
J	División 61	Telecomunicaciones	19,4	-10,3	41,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	55,6	23,7	52,4
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	52,3	-0,5	39,7
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730				
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	32,9	1,1	41,4
M	Clase 7310	Publicidad	40,8	-1,6	43,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	32,6	-9,4	46,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	58,1	21,5	39,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	29,1	-7,7	30,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	18,6	-3,7	21,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	59,3	18,8	34,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	51,2	6,5	31,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	54,7	2,6	36,5

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.4.1. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

En el primer trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^{pr}

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.





- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 1. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -I	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,3	1,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En marzo de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.

A continuación, se presentan la variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios:

Tabla 2. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2023^p/marzo 2022





Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.					Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9		11,6	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3		4,1	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,2		20,0	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,5		0,9	-0,7	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,5		12,5	6,0	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,1		-2,3	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,5		1,5	-7,6	-0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7		13,0	-0,2	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,8		22,3	1,0	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,5		6,2	0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	9,0		10,1	-0,2	-0,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,6		10,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	17,0		17,0	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,6		1,6	0,2	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,7		9,0	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,4		16,8	0,6	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,1		17,3	0,3	-0,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7		11,6	1,5	4,6

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En marzo de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2022.

A continuación se presenta la siguiente gráfica:



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2023^p / marzo 2022

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias [*]	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,8	10,7	2,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	5,1	5,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,2	11,7	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	8,9	-0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,3	8,4	3,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,2	5,5	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	18,6	17,6	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,7	18,5	0,2	--
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,2	9,0	3,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,8	8,8	4,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,0	8,0	4,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,9	2,3	7,0	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	14,6	-1,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	1,9	5,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,6	3,5	4,5	1,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,2	6,8	6,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	9,8	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,6	10,2	5,4	--

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.5. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con variaciones negativas

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

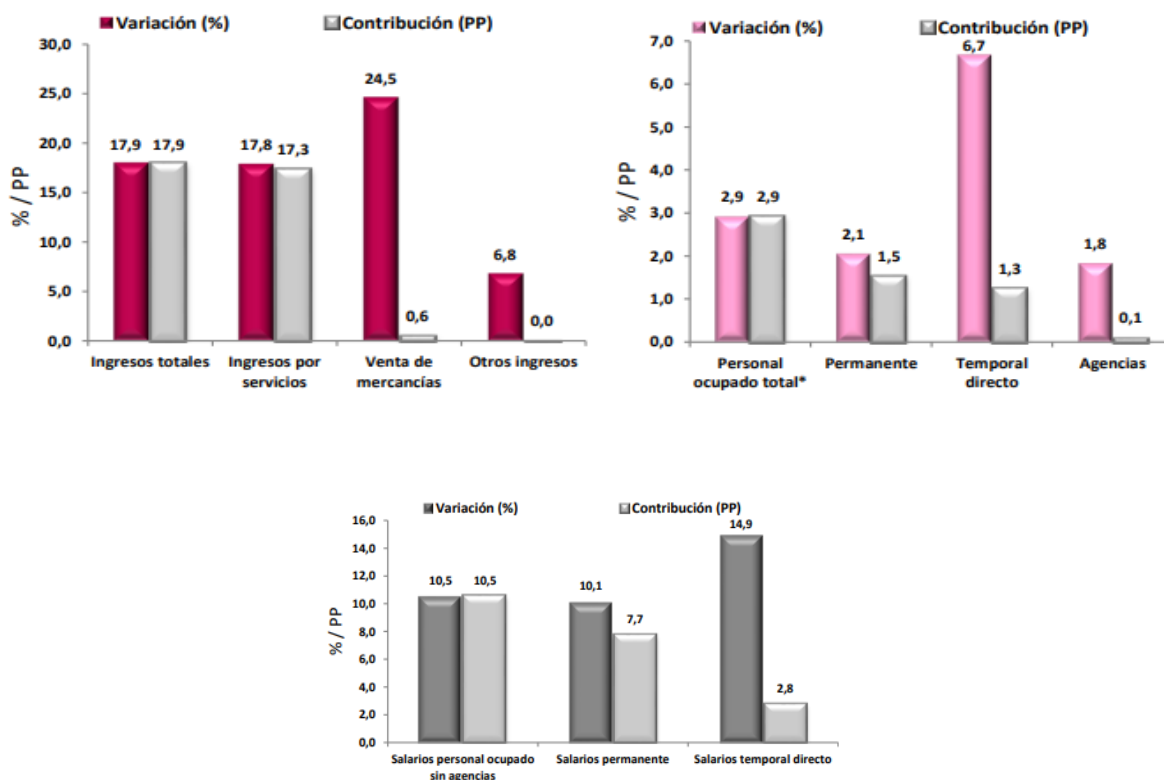
Salud humana privada sin internación

Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022



En noviembre de 2023, los servicios de salud humana privada sin internación registraron un incremento de 17,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 2,9% y los salarios registraron un crecimiento de 10,5%, en comparación con noviembre de 2022.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada sin internación
Total nacional
Noviembre 2023^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,9%, que se explica por el incremento de 17,8% en los ingresos por servicios, de 24,5% en la venta de mercancías y de 6,8% en otros ingresos operacionales.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una positiva de 2,9%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 2,1% en el personal permanente, 6,7% en el personal temporal





directo y de 1,8% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 10,5%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 10,1% en los salarios del personal permanente y de 14,9% en los salarios del personal temporal directo.

2.6. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

La Andi presentó un balance del escenario macroeconómico y expuso las acciones a tener en cuenta para trazar una ruta hacia la reactivación.

De acuerdo con el reporte, entre los desafíos económicos que enfrenta el país se incluyen: la desaceleración de la economía, la contracción que registró la industria y el comercio, la caída en la inversión, la inflación y los impactos de la reforma tributaria.

En materia de crecimiento económico, el gremio señala que el ritmo lento que presenta la actividad económica se puso de manifiesto con el decrecimiento observado en el tercer trimestre del año, periodo en el que el PIB entró en terreno negativo al registrar una variación anual de -0,3 %.

Por el lado de la inversión, el informe menciona que la contracción en este indicador se explica, entre motivos, por "la baja dinámica de la economía, el ambiente de incertidumbre, la inseguridad jurídica, la incertidumbre alrededor de la política pública, las múltiples reformas que se están discutiendo en el Congreso y los problemas de inseguridad que afectan a la sociedad en general y ya empiezan a afectar la actividad empresarial".

La agremiación también hizo énfasis el bajo desempeño que han registrado algunas actividades como la industria, el comercio y el sector constructor. En el caso particular de la industria manufacturera, el sector ha acumulado diez meses de baja producción y un rezago en las ventas.

En lo referente a la inflación, la Andi señala que, si bien este indicador en los últimos meses ha mantenido una tendencia a la baja que lo llevó a retornar a un dígito (9,28 % al cierre de diciembre del 2023), el ritmo de desaceleración en comparación con países similares ha sido más lento.

Con respecto a las tasas de interés, luego de que el Banco de la República bajara sus tipos del 13,25 % al 13 % actual, el gremio espera que se continúen con los recortes en 2024.

El Dane reportó este martes 9 de enero de 2024 que la inflación en Colombia regresó a un dígito después de casi año y medio, en gran medida como resultado de la caída en los precios de los alimentos y pese a que los combustibles siguen presionando.

Según los reportes de la autoridad estadística del país, el Índice de Precios al Consumidor quedó en el 9,28 % en su variación anual para diciembre, lo cual se traduce en una contracción de 3,84 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2022, cuando había quedado en 13,12 %.

Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística del Dane, resaltó que los resultados quedaron por debajo de las estimaciones de algunos centros de análisis y proyecciones e, incluso, del mismo Gobierno.





“Los expertos tenían una expectativa que iba entre un mínimo del 0,35 % y un máximo del 0,91 % (variación mensual), mientras que el rango de variación anual apuntaba a un piso de 9,15 % y a un máximo de 9,80 %”, dijo Ramírez.

Nuevamente las mayores presiones al costo de vida en Colombia corrieron por cuenta de divisiones como Alojamiento, agua, electricidad y gas; Transporte, Restaurantes y hoteles, y Alimentos y bebidas no alcohólicas; que contribuyeron con 2,84; 1,96; 1,38; y 0,99 puntos porcentuales, respectivamente.

<https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/andi-balance-de-la-economia-colombiana-en-2023-y-perspectivas-para-2024>: actualización martes 16 de enero de 2024

Fedesarrollo prevé un crecimiento real de 1,8% y una inflación de 6% para este año. La entidad prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%.

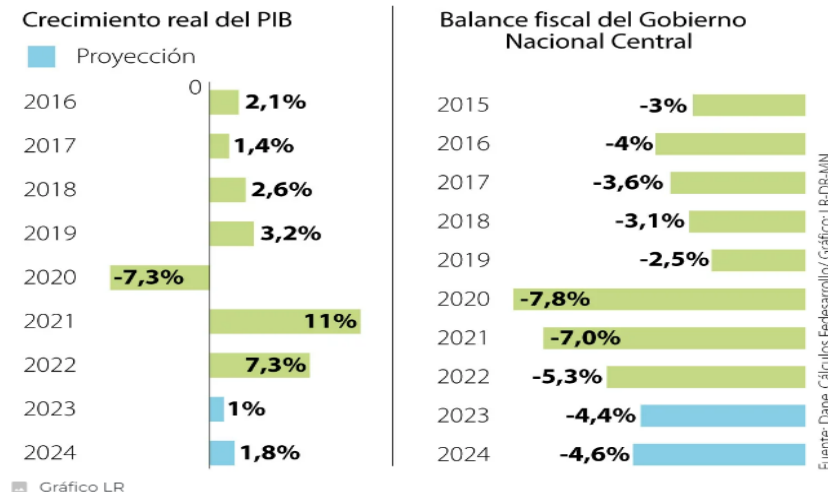
En su más reciente actualización del documento Prospectiva Económica, este centro de estudios **prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%**, tras un año que calificó de retador en su análisis.

La entidad consideró el contexto de desaceleración económica actual al estimar el crecimiento real del PIB para este año que comienza. Fedesarrollo confirmó que el actual proceso de ajuste económico se encuentra en línea con sus previsiones de crecimiento de 1,0% para 2023. **“Para el año 2024, pronosticamos un crecimiento económico de 1,8%. Es crucial enfocarse en una agenda de desarrollo económico que priorice la inversión, especialmente en infraestructura, con el objetivo de mejorar la competitividad, impulsar la actividad productiva y promover el bienestar social, especialmente en un contexto de desaceleración económica. A mediano plazo, nuestras proyecciones indican un crecimiento sostenible de 3,1%”, planteó.**





CRECIMIENTO Y BALANCE FISCAL PARA 2024, APUESTAS DE FEDESARROLLO



El centro de estudios prevé que durante 2024 se incremente el déficit en la balanza comercial. “Para 2024, esperamos que el déficit tenga un incremento de 0,3 puntos porcentuales, ubicándose en 2,7% del PIB, impulsado principalmente por la paulatina normalización de la inversión nacional, lo que incrementaría las importaciones de insumos de producción”, advirtió.

Fedesarrollo sostuvo además que este año deberá darse un ajuste del gasto para cumplir con la regla fiscal. “Desde Fedesarrollo proyectamos un déficit fiscal de 4,6% del PIB en 2024. Sin embargo, nuestras estimaciones están condicionadas a que el Gobierno realice un ajuste en el gasto por \$22,6 billones, necesario dada la programación de un muy elevado gasto público y la incertidumbre en torno a su financiamiento por la inclusión de ingresos que no solo son inciertos, sino que también son de naturaleza no estructural”.

Acorde con la tendencia de decrecimiento en la inflación del país, que ubicó este indicador en 9,28% al cierre de 2023, el análisis de Fedesarrollo apunta a una disminución de la tasa de intervención del Banco de la República hasta 7,75% para diciembre de 2024.

<https://www.larepublica.co/economia/estas-son-las-proyecciones-de-fedesarrollo-para-la-economia-colombiana-en-2024>: actualización 10 enero de 2024

1. Dólar en Colombia: así le fue en 2023 y estas son las proyecciones para 2024

Le contamos qué dicen los analistas sobre el futuro de la tasa de cambio y los factores que podrían afectar el comportamiento de la moneda.

Al 2023 le queda una semana. Como explica ANIF, la tasa de cambio sigue siendo una de las variables de mayor protagonismo para la macroeconomía, teniendo en cuenta sus efectos en el bolsillo de los colombianos, en las industrias, en la inversión y en las decisiones del Gobierno y del Banco de la República.



Este año, explica Adrián Garlati, director de la carrera de Economía de la Javeriana, el comportamiento de la tasa de cambio estuvo marcado por factores externos, como las guerras y su efecto en el precio del petróleo, y en menor medida por situaciones internas, entre las que se incluyen las reformas del gobierno del presidente Gustavo Petro.

En el siguiente gráfico puede ver cómo se ha comportado la TRM entre enero y diciembre de 2023.

Tasa Representativa del Mercado en 2023



Lo que viene para el dólar en Colombia

Por ahora, el dólar sigue con la tendencia a la baja que ha reportado en las últimas semanas. Según los expertos, este comportamiento tiene que ver, principalmente, con las decisiones sobre tasas de interés: este mes, la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés estables por tercera vez consecutiva, pero además dio la señal más clara hasta el momento de que su agresiva campaña de alzas ha terminado (al menos por ahora) al pronosticar una serie de recortes el próximo año.

Las proyecciones

- ▶ Para cierre de 2024, esperan que el dólar se ubique en \$4.150, una mejora frente al pronóstico del mes anterior (\$4.183).
- ▶ Para diciembre de 2024, en promedio, los analistas esperan que la tasa de cambio cierre en \$4.080.
- ▶ ANIF proyecta que la TRM para el año 2024 cierre en \$4.110.

Para el próximo año, según los analistas, será clave, entre otras cosas, el comportamiento de la inflación, las decisiones sobre tasas de interés, lo que venga para la guerra entre Ucrania y Rusia y la guerra en Gaza y el futuro de las reformas que están en curso en Colombia.

<https://www.elspectador.com/economia/precio-del-dolar-en-colombia-asi-le-fue-en-2023-y-estas-son-las-proyecciones-para-2024>: 24 de diciembre de 2023





De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el precio del dólar en este país cerró el 2023 en \$3.822,05, misma cifra con la que inició el 2024. Con esto, la moneda estadounidense volvió a alejarse de la línea de los \$4.000 y el peso colombiano, la moneda que más se fortaleció en 2023 frente esta, se realineó con otras monedas de la región.

De igual manera, aclaró la posible relación que tiene el dólar con el aumento del 12% del salario mínimo para 2024, lo que llevó a la remuneración al \$1.300.000.

“La conexión con salario mínimo en el corto plazo es bien débil. Además, lo que lo suban tiene que ser mayor al 16% del año pasado para que los precios no bajen”, indicó.

Asimismo, ante la dinámica de la tasa de interés de los bancos centrales y una caída más acentuada del dólar frente a otros países, apuntó que la región tiene tasas más altas, pero disminuye más porque se recupera la confianza en cambios moderados y consensuados en el país.

De igual forma, Campos recordó que esta realineación se dio pese a que en lo que va del Gobierno Petro se habló de control de capitales y de precios, además de las virtudes de imprimir, así como se dio falsa información en documentos de reservas y se pidió apoyo en las calles. Asimismo, que hubo mensajes que aunque hoy se sabe que no eran “en serio” en su momento generaron miedo.

<https://www.infobae.com/colombia/2024/01/01/dolar-en-colombia-se-alineo-en-2023-con-otros-paises>

2.7. ECONOMIA INTERNACIONAL

El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8%. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 2,6% en 2022 a 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,1% en 2022 a 4,0% en 2023 y 2024. Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas. Se proyecta que, en general, la inflación subyacente descienda más gradualmente, mientras que, en la mayoría de los casos, no se prevé que la inflación retorne al nivel fijado como meta hasta 2025.

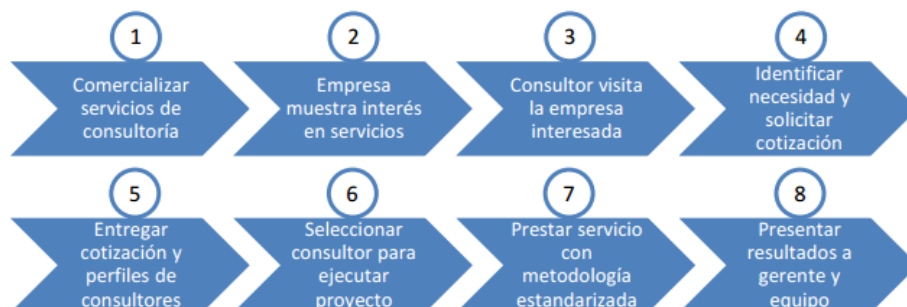
Las medidas y los marcos de política monetaria son cruciales en la coyuntura actual para mantener ancladas las expectativas de inflación. En el capítulo 2, se documentan las tendencias recientes de las expectativas inflacionarias a corto y mediano plazo y entre diferentes agentes económicos. Se hace hincapié en el papel complementario que desempeñan los marcos de política monetaria, incluidas las estrategias de comunicación, a la hora de gestionar las expectativas inflacionarias de los agentes para facilitar la desinflación con menor perjuicio del producto. Dadas las crecientes inquietudes acerca de la fragmentación geoeconómica, en el capítulo 3 se analiza la forma en que las perturbaciones en el comercio mundial de materias primas pueden incidir en los precios de esos productos, en la actividad económica y en la transición a la energía verde.

<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023>

3.1.1.7 Cadena de producción y distribución

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:





Fuente:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_RiveraIllera_2012.pdf?sequence=3

2.8. VARIABLES ECONÓMICAS: TASAS DE CAMBIO, INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.

2.8.1. Política monetaria e Inflación

En septiembre la inflación total (11,4% anual) y el promedio de las medidas de inflación básica (8,6% anual) continuaron con su tendencia creciente y registraron aumentos superiores a los estimados.

Los pronósticos volvieron a aumentar y las expectativas de inflación se mantienen por encima del 3%. Las sorpresas inflacionarias en el tercer trimestre fueron significativas y generalizadas, y son el resultado de múltiples choques.

Por un lado, los choques internacionales de costos y de precios, que han afectado principalmente a bienes y alimentos, continúan ejerciendo presiones al alza sobre la inflación del país. A estos choques de oferta de origen externo se han sumado choques de oferta internos que han afectado también a los alimentos.

Por otro lado, la fuerte recuperación de la demanda agregada, en especial del consumo privado y la inversión en maquinaria y equipo, así como la mayor depreciación acumulada del peso y su transmisión a los precios internos, también explican el aumento de la inflación. A esto se suma la indexación, tanto al índice de precios al consumidor (IPC), como al índice de precios al productor (IPP), lo que continúa teniendo impactos significativos sobre los precios de la energía y, en menor medida, sobre otros servicios públicos y los arriendos. Frente al Informe de julio, la nueva senda esperada para la inflación total y básica (sin alimentos ni regulados: SAR) es superior en el horizonte de pronóstico (gráficos 7 y 8), principalmente por las presiones de la tasa de cambio, los mayores excesos de demanda, y la indexación a mayores tasas de inflación, pero mantiene su dinámica de convergencia hacia la meta.

En el caso de los alimentos, se sigue esperando una buena oferta interna de los perecederos y alguna moderación en los precios internacionales de los procesados, pero se estiman mayores presiones de costos laborales, de precios de insumos y de la tasa de cambio sobre los precios de este grupo.

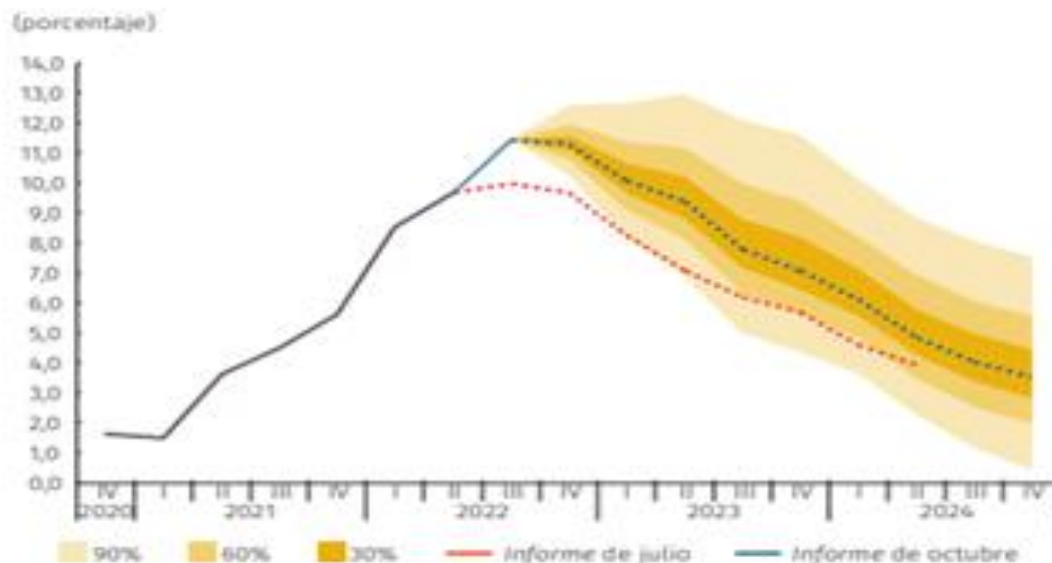
En el IPC de regulados, el nuevo pronóstico supone rebajas en los precios de la energía al final de este año, pero los efectos de indexación a una inflación más alta y los aumentos esperados en los precios de los combustibles continuarían impulsando este grupo del IPC. Así, la nueva proyección sugiere que en diciembre la inflación se situaría en el 11,3%, y disminuiría a lo largo de 2023 y 2024





para cerrar en el 7,1% y el 3,5%, respectivamente. Estos pronósticos tienen una incertidumbre elevada, relacionada en especial con el comportamiento futuro de las condiciones financieras internacionales, los choques externos de costos y de precios, la persistencia de la depreciación del peso, el ritmo de ajuste de la demanda interna, el grado de indexación de los contratos nominales y las decisiones que se tomen en cuanto al precio interno de los combustibles y de la energía eléctrica

Gráfico 1. Índice de precios al consumidor (variación anual, fin de periodo)



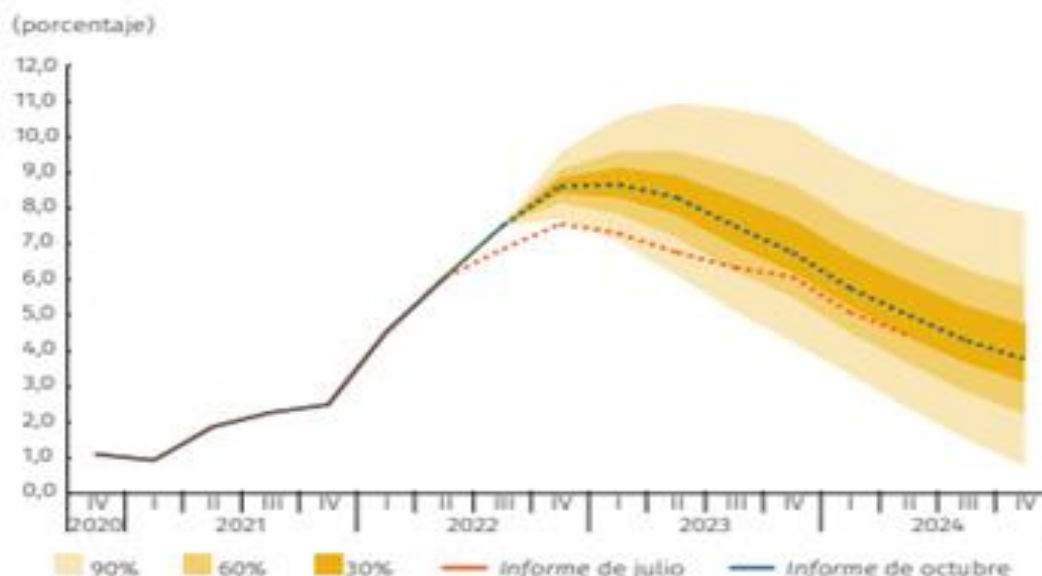
a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 9 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.

b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de octubre.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.



Gráfico 2. IPC sin alimentación ni regulados (variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 9 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.

b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de octubre.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

2.8.2. Tasas de interés

Las tasas de interés de varios de los principales bancos centrales del mundo siguen aumentando, algunas a un ritmo mayor del esperado por el mercado, como respuesta a los elevados niveles de inflación y de sus expectativas, las cuales continúan superando las metas. Con esto, la proyección del crecimiento global se sigue moderando, las primas de riesgo han aumentado y el dólar continúa fortaleciéndose frente a las principales monedas.

Las presiones internacionales sobre la inflación global se han acentuado. En los Estados Unidos la inflación básica no ha cedido, presionada por el comportamiento del IPC de servicios y un mercado laboral apretado. Consecuentemente, la Reserva Federal (Fed) continuó con el fuerte ritmo de incremento de la tasa de interés de política, la cual se espera que ahora llegue a niveles mayores que los pronosticados hace tres meses.

Otras economías desarrolladas y emergentes también aumentaron su tasa de interés de política. Así, las condiciones financieras internacionales se han apretado de manera significativa, lo que se ha reflejado en un fortalecimiento generalizado del dólar, aumentos en las primas de riesgo mundial y desvalorización de activos riesgosos, efectos que recientemente han sido más acentuados en Colombia que en la mayoría de sus pares en la región. Considerando todo lo anterior, el equipo técnico del Banco aumentó su supuesto sobre el sendero de la tasa de interés de la Fed, redujo el pronóstico de crecimiento de la demanda externa del país y elevó la senda proyectada de la prima de riesgo. Esta última se mantiene alta, en niveles superiores a su promedio histórico, en un entorno



de gran incertidumbre local y amplias necesidades de financiamiento del sector externo y del sector público.

Todo esto se traduce en mayores presiones inflacionarias asociadas con la depreciación del peso. La incertidumbre sobre los pronósticos externos y sobre su impacto en el país se mantiene elevada, dada la imprevisible evolución del conflicto entre Rusia y Ucrania, de las tensiones geopolíticas y del endurecimiento de las condiciones financieras externas, entre otros.

El contexto macroeconómico de alta inflación, de pronósticos y expectativas de inflación superiores al 3% y de brecha de producto positiva requieren una postura de la política monetaria en terreno contractivo, compatible con el ajuste macroeconómico necesario eliminar los excesos de demanda, mitigar el riesgo de desanclaje de las expectativas de inflación y garantizar la convergencia de la inflación a la meta.

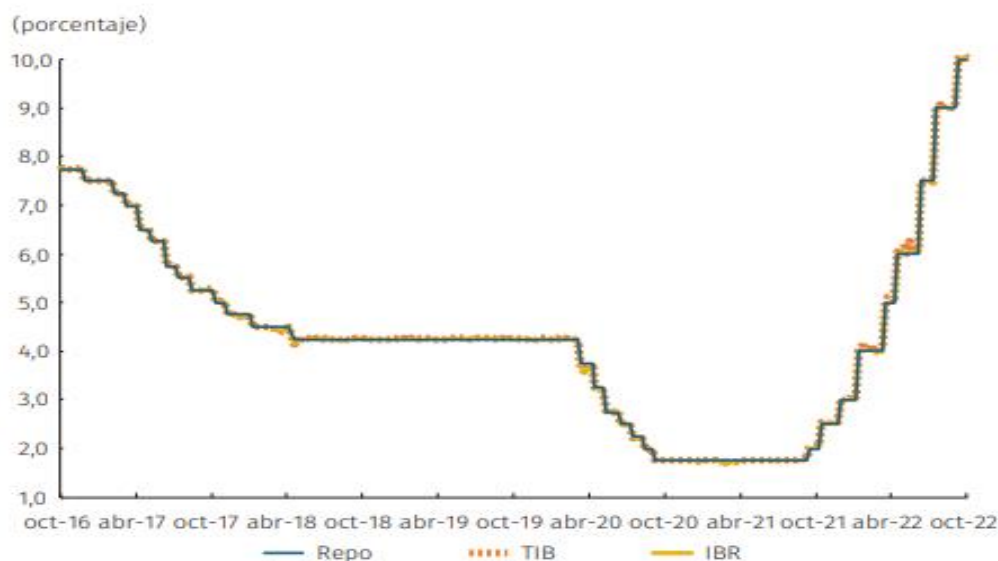
Frente a los pronósticos del Informe de julio, la demanda interna ha sido más dinámica, con un mayor nivel observado del producto que supera la capacidad productiva de la economía. La inflación total y básica han registrado aumentos sorpresivos asociados con efectos de choques externos e internos sobre los precios más persistentes de lo anticipado, con excesos de demanda y con procesos de indexación en algunos grupos del IPC. La prima de riesgo país y las tasas de interés internacionales observadas y esperadas se incrementaron. En consecuencia, se acentuaron las presiones inflacionarias provenientes de la tasa de cambio y aumentó la probabilidad de que la tasa de interés real neutral sea más alta que la estimada en este Informe. En general, las expectativas de inflación a todos los plazos y el pronóstico de inflación para 2023 del equipo técnico del Banco volvieron a incrementarse y se siguen alejando del 3%. Todo lo anterior elevó el riesgo de desanclaje de las expectativas de inflación y podría acentuar procesos de indexación generalizados que alejen por más tiempo la inflación de la meta. En este contexto, es necesario consolidar una postura contractiva de la política monetaria que propenda por la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte de pronóstico y por la reducción de los excesos de demanda para garantizar una senda sostenible del nivel de producto.

Decisión de política monetaria La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) en sus reuniones de septiembre y octubre de 2022 decidió continuar con el proceso de ajuste de la política monetaria. La JDBR decidió por mayoría incrementar la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos (pb) en septiembre y por unanimidad en 100 pb en su reunión de octubre. Así la tasa se ubica en 11,0% (Gráfico 9).





Gráfico 3. Tasa de política, TIB e IBR (datos semanales)



a/ TIB: Tasa Interbancaria. IBR: Indicador Bancario de Referencia. Repo: tasa de política.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

2.8.3. Tasa de cambio

La fortaleza que experimenta el dólar estadounidense en Colombia y a nivel global obedece principalmente al aumento agresivo de la tasa de interés de la Fed en EEUU en su esfuerzo de contener la inflación, y a la búsqueda de activos refugio ante los temores de una recesión mundial en los próximos meses.

Al igual que otras monedas de América Latina, el peso colombiano se había apreciado respecto a las monedas desarrolladas durante el primer trimestre del año, en medio del aumento en los precios de los commodities. Sin embargo, esta tendencia se revirtió a partir de junio, cuando empezaron los temores de recesión global.

La tasa de cambio USDCOP registró a mediados de julio el que hasta ahora es su máximo histórico de \$4.670 y en las jornadas más recientes se ha mantenido por encima de \$4.600. En los últimos cuatro meses, la depreciación es cercana al 25%.

Las tasas de cambio bilaterales del peso colombiano frente a monedas de países petroleros, latinoamericanos y desarrollados, evidencian una pérdida generalizada del valor relativo de nuestra divisa, en un contexto de fuerte incremento de la prima de riesgo. En el periodo posterior a las elecciones en Colombia –es decir, desde el 22 de junio– el peso se ha depreciado 14% respecto a las principales divisas de Latinoamérica, 12% respecto a varias divisas petroleras y 11,5% respecto a divisas de países desarrollados (Tabla 3).





Tabla 4. Precio de otras divisas expresado en pesos colombianos (cambio %)

Periodo	Petroleras	LatAm	Peso chileno	Desarrolladas
Año corrido	6,6	13,7	3,1	-0,2
Desde 31-may (fortaleza dólar - índice DXY)	8,4	11,0	6,2	10,9
Desde 22-jun (post-elecciones en Colombia)	12,0	13,8	9,5	11,5

* Un aumento de la tasa de cambio indica una depreciación del peso colombiano frente a la otra moneda

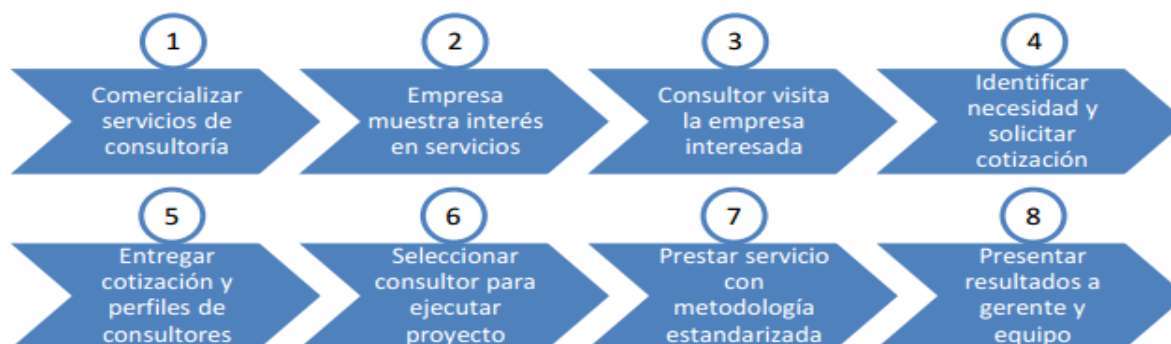
Fuente: Refinitiv Eikon. Cálculos Corficolombiana.

Además, la depreciación de la tasa de cambio USDCOP está siendo más pronunciada en la actual coyuntura que la observada en episodios previos de recesión en EEUU. Lo anterior estaría reflejando una mayor incertidumbre frente a la política económica doméstica.

El futuro del tipo de cambio en Colombia seguirá dependiendo en gran medida de factores externos, como las perspectivas de inflación y tasas de interés en EEUU y la posible recesión global. A nivel local, la incertidumbre en materia económica, en particular la posibilidad de un marchitamiento temprano de la industria petrolera, están generando mayor incertidumbre al mercado y podrían impulsar la tasa de cambio a nuevos máximos históricos (por encima de \$4.700) en los próximos meses.

2.9. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:



Fuente:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_Riverallera_2012.pdf?sequence=3

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones de las actividades requeridas se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por la Entidad para el proyecto. El Consultor deberá desarrollar los volúmenes y capítulos de acuerdo con el alcance del objeto contratado.





En el desarrollo del contrato se deben cumplir las Manuales, Normas y Especificaciones, vigentes al momento del Concurso de Méritos, así como las que se describen en el ANEXO TÉCNICO.

Así mismo, las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento “Requerimientos Técnicos” que forma parte del presente proceso de selección.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta la Ley 1682 de 2013, Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2041 de 2014, Ley 105 de 1993, Ley 388 de 1997; Ley 1182 de 2008, Ley 1228 de 2008.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 1, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de Selección será mediante licitación pública, tomando en consideración que el valor estimado del contrato que se pretende celebrar es superior al monto máximo de la menor cuantía para contratar en la Gobernación del Magdalena.

5. ACUERDOS COMERCIALES

En atención a lo definido en el artículo 2.2.1.1.3.1., del decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Los Departamentos están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos², el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$ 1.131.072.257,00	NA	NO
	Perú	SI	\$ 1.131.072.257,00	NA	NO
Chile		SI	\$ 255.459.239,00	NA	SI
Corea		SI	\$ 359.000.000,00	NA	SI

² Los 32 departamentos de Colombia deben otorgar trato nacional a los proveedores de los Estados Unidos que (i) tienen como lugar principal de negocios los Estados de Arkansas, Colorado, Florida, Illinois, Mississippi, New York, Puerto Rico, Texas o Utah; o (ii) son propiedad o están controlados por empresas que tienen como lugar principal de negocios los Estados mencionados en el ordinal (i) anterior; u (iii) ofrecen bienes o servicios producidos sustancialmente (por lo menos el 51 % del valor de los bienes o servicios) en los Estados mencionados en el ordinal (i) anterior, excepto los servicios de construcción para los cuales no es aplicable esta última regla. El departamento puede libremente otorgar o no el trato nacional a los proveedores de los Estados Unidos que no cumplen con ninguna de las condiciones anteriores.





Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Costa Rica	SI	\$ 337.737.809,00	NA	SI
Estados AELC	Si	\$ 696.380.112,00	NA	NO
Estados Unidos de América	Si	\$ 337.737.809,00	NA	SI
Triángulo Norte	El Salvador	NA	NA	SI
	Guatemala	NA	NA	SI
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	\$ 696.380.112,00	NA	NO
Israel	SI	\$ 2.077.560.156,63	NA	NO

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de la Entidad Estatal, de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones estas que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección. En este sentido, La Gobernación del Magdalena ha adelantado en vigencias anteriores, Concursos de Mérito con objetos similares al que se pretende contratar:

6.2. COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a vigencias anteriores.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	CMA 0029-2023 (Presentación de oferta)	Contrato de Consultoría (Presentación de oferta)	29/12/2023 7:52:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/01/2024 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE	CMA-010-2023 (Proceso de ofertas)	CMA-010-2023 (Proceso de ofertas)	26/12/2023 6:48:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/01/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)





Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
Gobernación Norte de Santander*	CM-SAPSB-03406-2023 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE PAMPLONITA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER (Presentación de oferta)	26/12/2023 6:30:31 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	29/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SG-CMA-001-2023 (Presentación de oferta)	CONCURSO DE MERITOS (Presentación de oferta)	21/12/2023 8:48:39 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	28/12/2023 3:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	CMA 0027-2023 (Presentación de oferta)	Contrato de Consultoría (Presentación de oferta)	20/12/2023 9:53:03 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	26/12/2023 4:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-031-2023 (Presentación de oferta)	ELABORACION DE ESTUDIO DETALLADO, PARA ESTABILIZACION DE TALUDES EN URBANIZACION TAMARINDOS CLUB, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (Presentación de oferta)	15/12/2023 12:07:10 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	21/12/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
MUNICIPIO DE DUITAMA	CME-004-2023 (Presentación de oferta)	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA (Presentación de oferta)	12/12/2023 5:24:50 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	18/12/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SINF-CM-007-23 (Presentación de oferta)	CONSULTORIA ESTUDIO VULNERABILIDAD SISMICA (Presentación de oferta)	6/12/2023 11:20:23 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	14/12/2023 11:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	CM 003 DE 2023 (Presentación de oferta)	FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL (Presentación de oferta)	4/12/2023 6:02:06 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	13/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	355-CM-CENACINGENIEROS-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL HANGAR DE MANTENIMIENTO UH60 EN EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE	29/11/2023 7:05:53 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	5/12/2023 3:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)





Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
		AVIACION N°2 (Presentación de oferta)		
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CM-SSP-0004-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO MODELO PRIMERA ETAPA 1 (Presentación de oferta)	29/11/2023 4:12:41 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	15/12/2023 8:30:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGD-CMA-012-2023 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE MITIGACION (Presentación de oferta)	28/11/2023 10:22:44 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CM-CGDA-001-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA CONSULTORIA EXTERNA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO (Presentación de oferta)	28/11/2023 2:16:42 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	6/12/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CM-018-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN EN PLACA HUELLA, DE LA VIA VEREDA SAN JOSE - SANTA TERESA, EN LOS SECTORES K1 + 000 - K2 + 300 Y K14 + 547 - K14	28/11/2023 12:34:54 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	4/12/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	CM-PDA-044-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL A CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL PARA EL CORREDOR DE LA CALLE 4TA-ETAPA 1 MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA (Presentación de oferta)	28/11/2023 10:29:30 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	7/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDL-CMA-005-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY (Presentación de oferta)	28/11/2023 9:38:53 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	4/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)





Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	CM-001-2023 (Presentación de oferta)	CM-001-2023 (Presentación de oferta)	27/11/2023 11:21:36 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	7/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-SGDU-028-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y/O LA ACTUALIZACIÓN Y/O LA COMPLEMENTACIÓN Y/O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABIL	27/11/2023 9:24:58 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	5/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
GOBERNACION DE NARIÑO *	CM011-2023 (Presentación de oferta)	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR (Presentación de oferta)	24/11/2023 10:22:04 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	ESAP-CM-004-2023 (Presentación de oferta)	ESAP-CM-004-2023 (Presentación de oferta)	23/11/2023 11:55:29 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	7/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
AEROCIVIL	23001232 H3 DE 2023. copia (Presentación de oferta)	23001232 H3 DE 2023. copia (Presentación de oferta)	23/11/2023 10:17:26 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	5/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-SGI-018-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADOS A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA GRUPO 5, EN BOGOTÁ D.C. (Presentación de	23/11/2023 8:42:12 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-SGDU-024-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS VIALES PARA LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA MARÍA PAZ CORABASTOS: INTERSECCIÓ	23/11/2023 8:36:11 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	4/12/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)





Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-SG-CM-078-2023 (Presentación de oferta)	DESARROLLAR UNA METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO Y EL LEVANTAMIENTO POR TECNOLOGÍA GNSS, PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES QUE NO SE ENCUENTRAN INCORPORAD	23/11/2023 8:15:42 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	5/12/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	FDLBU-CMA-002-2023 (97899) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO FDLBU-LP- 007-20	23/11/2023 7:15:09 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL+	CMA1052-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA N° LIC1032-2023 (Presentación de oferta)	23/11/2023 7:08:19 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	27/11/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO S Y ASEO AGUAS DEL HUILA SA ESP	AHCMAIN05-023 (Presentación de oferta)	AHCMAIN05-023 (Presentación de oferta)	23/11/2023 6:19:25 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	5/12/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	CMA-003-2023 (Presentación de oferta)	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN Y EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (Presentación de oferta)	23/11/2023 12:47:25 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR	CMA-011-2023 (Presentación de oferta)	MAPA DE RIESGO POR DESBORDAMIENTO Y POR AVENIDAS TORRENCIALES DE LAS CORRIENTES SUPERFICIALES ZÁRATE Y SALATIEL, CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN	23/11/2023 11:11:10 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	28/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)





Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
		ISIDRO (Presentación de oferta)		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MADR-CM-003-2023 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA) DE LA EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA P	22/11/2023 10:22:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/11/2023 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-SGI-020-2023 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C (Presentación de oferta)	22/11/2023 9:09:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	IT-CM-23-11 (Presentación de oferta)	IT-CM-23-11 (Presentación de oferta)	22/11/2023 9:07:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS..	UAESP-CMA-03-2023 (Presentación de oferta)	SSF-003 REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CUATRO (4) CEMENTERIOS PROPIEDAD DEL DISTRITO ASÍ MISMO DISEÑO DE SEPARACIÓN DE REDES. (Presentación de oferta)	22/11/2023 8:56:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/12/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESAP-CM-002-2023 (Presentación de oferta)	Consultoría para cálculos, estudios, diseños técnicos y gestión de licencias y permisos (Presentación de oferta)	20/11/2023 11:51:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	CORTOLIMA-CMA-0011-2023 (Presentación de oferta)	CONSULTORIA MARIQUITA AVR (Presentación de oferta)	17/11/2023 6:26:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/11/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)





Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS..	UAESP-CMA-02-2023 (Presentación de oferta)	CONSULTORIA Parque de Innovación (Presentación de oferta)	17/11/2023 4:00:33 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	4/12/2023 3:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	FDLSF-CMA-004-2023 (Presentación de oferta)	ESTABILIDAD DE POLIZAS (Presentación de oferta)	16/11/2023 10:57:19 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	27/11/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-012-2023 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS URBANAS EN LA CARRERA 26 Y 27 ENTRE CALLES 5 Y 8 BARRIO FUNDADORES, MUNICIPIO DE ARAUCA (Presentación de oferta)	16/11/2023 10:55:24 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	20/11/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	1CM-011-2023 (Presentación de oferta)	ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL A OBRA DE PROTECCION EN LA RIBERA DEL RIO ARAUCA, EN EL SECTOR CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (Presentación de oferta)	16/11/2023 10:04:18 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	20/11/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	CVC CM 08 2023 (Presentación de oferta)	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE DEL TRATAMIENTO SECUNDARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CAÑAVERALEJO PTAR C (Presentación de oferta)	16/11/2023 4:40:43 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	14/12/2023 3:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)

7. ANALISIS DE LA OFERTA

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura quienes se identifican como **CONSULTORES**, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la





realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la **industria del conocimiento** dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los **CONSULTORES** son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura 2015).

Para mayor precisión, para efectos de este informe los Consultores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil.

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de SERVICIOS “**Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría**” y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial, SIIS de Supersociedades.

7.1. POTENCIALES PROVEEDORES

Para identificar en el mercado nacional los posibles oferentes para un concurso de méritos, se hizo un análisis de las firmas que se han presentado como oferentes en diferentes procesos de contratación de consultoría e interventoría, adelantados por entidades estatales.

Se encontró que hay una lista de proponentes que se han presentado en los diferentes procesos, tales como:

- VELNEC S. A.
- INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA.
- DAIMCO S.A.S
- J&S INGENIERIA LTDA.
- CB INGENIEROS
- PROYECTA DE LA COSTA S.A.S.
- ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA S.A.S.
- COVILCO LTDA.
- A.I.C. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
- GUTEMBER JOSE GONZALEZ PEREZ
- SIGMA GESTIÓN DE PROYECTOS S. A. S.
- CONTRAPUNTO TALLER DE ARQUITECTURA
- BONANZA PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS
- CELQO SAS
- JASEN CONSULTORES SAS
- ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION – AIDCON LTDA.
- ALEXANDER MARTÍN OSPINO BERDUGO





- PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S. SIGLA INOSVA S.A.S.
- COINCO DE COLOMBIA S.A.S
- RG SAS
- CID INGENIERIA SAS
- BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS
- JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ
- MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
- VERACRUZ GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
- CLAPER SAS
- J&J INTERVENTORIA CONSTRUCCION SAS
- ALBERTO BRITO RONCANCIO
- CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SAS - CONSULTECNICOS
- INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
- INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS SA - INTERDISEÑOS
- GRUPO INTERDISEÑOS SAS
- GNG INGENIERIA SAS
- LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
- ECOVIAS SAS
- INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
- RESTREPO Y URIBE SAS
- PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS
- ANTLIA-AC SAS
- CONSTRUCCIONES E INVERSIONES H&F SAS
- CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS
- JOSE MANUEL GUARDO POLO
- INEICA LTDA
- GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES SAS
- CONSTRUCTORA CALABRIA SAS
- TECNICONSLTA SAS
- TECAL INGENIERÍA SAS
- CPJ INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SAS
- INGENIERÍA MASTER SAS
- JET INGENIERÍA SAS
- JESUS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI
- MARENCO TAMARA SAS
- INFRAOBRAS INGENIERÍA SA
- HULEX SAS
- URIBE Y ABREO SAS
- RINCON DAVILA & CIA

Además del listado de oferentes de la Entidad, hay diferentes entidades que tienen bases de datos de oferentes de servicios de consultoría que, en últimas, justifica la existencia en el país de posibles oferentes para la ejecución del proyecto.

Algunas de las entidades consultadas son:

- Directorio de Afiliados a la CCI
- Directorio de proponentes INVIAS
- Directorio de la Industria de la construcción CAMACOL





El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudios de las ofertas para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

8. ASPECTOS FINANCIEROS

Para el aspecto financiero se tiene en cuenta lo establecido en la Ley 1882 del 15 de enero de 2015 *“POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*. El Congreso de la República entre otros, en el Artículo 4 dispuso adicionar el parágrafo 7 al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en ello dispone que el gobierno nacional adoptará documentos tipos para los pliegos de condiciones de los procesos de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, los cuales deberán ser utilizados por todas las entidades sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública en los procesos de selección que adelanten. Dentro de los documentos tipo el Gobierno adoptará de manera general y con alcance obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, **las condiciones habilitantes, así como los factores técnicos y económicos de escogencia, según corresponda a cada modalidad de selección y la ponderación precisa y detallada de los mismos, que deberán incluirse en los pliegos de condiciones, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía de los contratos**. Para la adopción de esta reglamentación el Gobierno tendrá en cuenta las características propias de las regiones con el ánimo de promover el empleo local.

Así las cosas, los oferentes en el proceso deberán acreditar los indicadores financieros señalados en la MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, así:

8.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,11$
Índice de endeudamiento	$\leq 75\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0





Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

8.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,21$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

9. DETERMINACION DEL VALOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que se entiende por consultoría aquella actividad que, por especializada, solo puede ser realizada por personas que tienen un gran conocimiento y experiencia sobre una materia o asunto específico, en cuya ejecución prevalece el ejercicio del intelecto y toda vez que la consultoría traduce una actividad intelectual y autónoma, ejecutada por una persona natural o jurídica, que se presenta, entre otras formas en la emisión de conceptos, estudios, recomendaciones y opiniones, relacionadas con una determinada área, actividad o asunto, basadas en un conocimiento especializado y/o una experiencia que permiten dar respuestas y ofrecer soluciones óptimas a problemas específicos; para este tipo de contratos, el mercado en la mayoría de los casos, para el reconocimiento de las actividades desarrolladas, adopta la metodología de reembolso de costos de personal reales, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los costos de personal, más costos directos.

10. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre





el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación los cuales se encuentran contenidos en la matriz de riesgos.


EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Magdalena